



Sabanalarga, Atlántico, 14 de diciembre de 2021.

Rad. EJECUTIVO # 08-638-40-89-001- 2017-00352-00

DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIIONES S. A –CISA-CESIONARIA

DEMANDADO: Keyla Cecilia Novilla Mendoza - José Gregorio Peña Martínez

Señor juez, informo a usted que en el presente asunto, de la referencia, Seguido en contra de **Keyla Cecilia Novilla Mendoza y José Gregorio Peña Martínez**, se allega escrito por parte del Representante Legal de la entidad Cesionaria CENTRAL DE INVERSIIONES S. A –CISA- Dr Víctor Manuel Soto Lope diciendo que otorgan poder amplio, especial y suficiente al profesional del derecho GABRIEL DE JESUS AVILA PEÑA para que siga conociendo del proceso en el estado en que se encuentre Sírvase resolver.- EL Secretario.- **Julio Díaz Mórelo**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANALARGA ATLÁNTICO

Sabanalarga- Atlántico, 14 de diciembre de 2021.

Visto el anterior informe secretarial, encontramos que ES PROCEDENTE la anterior solicitud y de conformidad al certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio de Barranquilla se le reconoce personería para que siga conociendo del presente proceso en el estado en que se encuentre al Dr GABRIEL DE JESUS AVILA PEÑA con C. C #8.639.985 y con T. P. # 83.008. del C. S. J. Con las facultades establecidas en el artículo 77 del C. G. P. Por lo anterior esta agencia judicial.

RESUELVE

Primero- Téngase al Profesional del Derecho GABRIEL DE JESUS AVILA PEÑA con C. C #8.639.985 y con T. P. # 83.008. del C. S. J. como nuevo apoderado judicial de la entidad Cesionaria CENTRAL DE INVERSIIONES S. A –CISA- con facultades expresamente conferidas de conformidad al artículo 77 del C. G. P.

Segundo.- Notifíquese esta decisión a todas las partes procesales de conformidad al decreto 806 del año 2020.

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No 150 DE
FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ - SECRETARIO

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
LA JUEZ
MONICA MARGARITA ROBLES

Firmado Por:

Monica Margarita Robles Bacca

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Sabanalarga - Atlantico

Código de verificación: **f864608af73ba407899a36f1af4833ee1a63556bf108e44aebcdb85751c5bb92**

Documento generado en 14/12/2021 04:38:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>